



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)

ACTA DE REUNIÓN
DE CONSEJO TÉCNICO N° 02/08

En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, siendo las 14:00 horas del día 16 de abril de 2008, comienza la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), con la presencia del señor Presidente Ing. Oscar Horacio Bravo, los señores Vocales Ing. Jorge Videla Arroyo representante de la Dirección Regional Cuyo Centro, a cargo de la Dirección Regional Norte, y del Ing. Francisco Giuliani representante de la Dirección Regional Comahue, a cargo de la Dirección Regional Patagonia, y el Secretario Técnico Ing. Ernesto Ortega.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta de Reunión del Consejo Técnico N° 01/2008.
2. Informe de la Presidencia y de los Directores Regionales.
3. Instituto Argentino de Presas.
4. Participación en el V° Congreso Argentino de Presas
5. Convenio con INPRES
6. Elaboración de Guías de Seguridad de Presas

1. CONSIDERACION DEL ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO N° 01/2008.

Puesta a consideración el acta de su Reunión N° 01/08, el Consejo Técnico procede a su aprobación.

2. INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA Y DIRECCIONES REGIONALES.

- El Ing. Bravo informa que tanto las gestiones con la COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA (CEL) de República de El Salvador, como las que se llevan adelante con la empresa del estado venezolano ELECTRICIDAD DEL CARONÍ (EDELCA), se encuentran en tratamiento por parte de la Cancillería.
- Con respecto al traslado de la sede C.A.B.A. del Organismo, se iniciará un concurso de selección de oferentes para la locación del inmueble. La Comisión de análisis nombrada se encuentra comparando tanto los valores de alquiler ofrecidos como los costos colaterales y en breve se dispondrá de sus recomendaciones para proceder a la respectiva adjudicación. Así mismo



*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

se han iniciado las compulsas con vistas a disponer de montos que orienten la contratación de la mudanza. El Presidente recuerda que existe la necesidad de dar cumplimiento a la perentoria instrucción de abandono de las oficinas impartida por la Superioridad mediante la Nota AAIC – AO – AME 251761, del ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (ONABE).

- También indica que, a pedido de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, el ORSEP está participando en reuniones técnicas tendientes a instrumentar la concreción de diversos proyectos hidroeléctricos. En este sentido, existe la manifiesta decisión política del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS de adoptar un plan que permita poner en servicio varios complejos hidroeléctricos.
- El Ing. Videla informa que en la Dirección Regional Norte se ha recibido un pedido de asistencia por parte de la Dirección Provincial de Aguas de la provincia de Tucumán para la realización de un estudio de las filtraciones encontradas en la presa de La Angostura. Analizado el pedido, el Consejo Técnico entiende que los alcances de la tarea solicitada exceden las posibilidades del Organismo, sin perjuicio de lo cual, se podría colaborar con la provincia en la preparación de las especificaciones y el seguimiento de los trabajos de investigación que se contraten.
- El Ing. Giuliani indica que se han concluido los "Lineamientos para la aplicación de cambios de frecuencia de los Informes de Comportamiento" que elaboran las Concesionarias de los aprovechamientos bajo jurisdicción del ORSEP. Los mismos serán analizados por el CONSEJO TÉCNICO para su posterior aprobación.

3. INSTITUTO ARGENTINO DE PRESAS.

El Ing. Bravo señala la favorable acogida que ha tenido en otros organismos la iniciativa del ORSEP para impulsar la formación de un instituto que propenda a la capacitación de recursos humanos y la investigación con vistas a su inserción en el campo de su incumbencia.

Siendo las 18:00 hs., se realiza un cuarto intermedio hasta las 14:00 hs del día 18 de abril de 2008.



*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
ORSEP*

(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)

4. PARTICIPACIÓN EN EL V° CONGRESO ARGENTINO DE PRESAS

Por Presidencia se informa que se están evaluando las alternativas que la Comisión Organizadora ofrece al ORSEP a través de una nota enviada, como contrapartida en su carácter de auspiciante principal del V° Congreso Argentino de Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos 2008, organizado por el Comité Argentino de Presas (CAP).

Se ha solicitado al ORSEP el dictado de un seminario sobre temas relacionados con la práctica de la Seguridad de Presas. Se contará con el concurso de profesionales del ORSEP e invitados. El Consejo Técnico entiende que la ocasión es oportuna para divulgar los avances en la materia y los criterios con los cuales los aplica el Organismo en las obras bajo su jurisdicción.

Entre otros aspectos se dispondrá de un stand institucional. Al respecto el Presidente informa que se han iniciado las gestiones para adquirir un conjunto de expositores móviles que, además de aplicarse al evento en cuestión, puedan distribuirse entre las diferentes Direcciones Regionales con el objeto de facilitar su participación en otras presentaciones. Esta adquisición es parte del programa de comunicación diseñado por el Organismo.

Atento a la importancia del evento en el ámbito de la ingeniería de presas y a las contraprestaciones ofrecidas, el CONSEJO TÉCNICO resuelve destinar la suma de \$ 30.000.- (PESOS TREINTA MIL) para facilitar su concreción.

5. CONVENIO CON INPRES

Los Ings. Giuliani y Videla informan que, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Técnico en su reunión anterior, han realizado gestiones con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) con el fin de suscribir un convenio que permita generar la “Información básica para el estudio de la peligrosidad sísmica en los emplazamientos de las presas argentinas”.

Para establecer el alcance del convenio con INPRES se ha contado con el asesoramiento del Ing. Juan S. Carmona, quien participará además como asesor del Organismo en su seguimiento mientras se extiendan los trabajos motivo del convenio.

Analizado el borrador puesto a consideración del Consejo Técnico, se aprueba y se dispone que se proceda a su firma.

6. ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD DE PRESAS

El Presidente indica que, de acuerdo a lo decidido por el Consejo Técnico, se han evaluado los alcances y mecanismos para la contratación de consultoría



2008 – “Año de la enseñanza de las ciencias”

*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

destinada a perfeccionar una “Guía de Seguridad de Presas” que será de aplicación en el ORSEP.

Del análisis realizado surge como alternativa más conveniente proceder a su contratación luego de un concurso de precios y metodologías de trabajo, por lo que el Consejo Técnico aprueba las Especificaciones Técnicas y el inicio de los procedimientos de selección de oferentes para la “Elaboración de la Guía de Seguridad de Presas”.

Siendo las 17:00 hs. del día 18 de abril de 2008 se da por finalizada la reunión.

1

A
;
o
n
a
s
e
o